

## ACERO INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Acero Internacional, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2002, y en segunda convocatoria, a las once treinta horas, el día siguiente, el 28 de diciembre de 2002.

### Orden del día

Primero.—Aprobación y censura de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, con la consiguiente modificación estatutaria y ampliación de capital para su redondeo, si procediere.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación de nuevo órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Roque, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Hans Strobl.—52.830.

## ACTUACIONES Y GESTIONES CASTELLANO MANCHEGAS, S. L.

### Aprobación de ampliación de capital

Que en Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 1 de agosto de 2002, debidamente convocada, con asistencia personal de dos terceras parte de los socios, que representaban a su vez el setenta y cinco (75) por ciento (100) del capital social, y estampada su firma por todos los asistentes, constando el nombre de todos ellos, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, comprendidos dentro del

### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social en setenta y un mil novecientos noventa y cinco euros con veintitrés céntimos de euro (71.995,23 euros). Pasando a ser el capital social de la sociedad a ochenta y cuatro mil quince euros con cuarenta

y siete céntimos de euro (84.015,47 euros), mediante la emisión de once mil novecientos setenta y nueve participaciones, de la número 2.001 a la 13.979, ambas inclusive, de un valor nominal de 6,010120 euros cada una de ellas.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que queda con la redacción siguiente:

Artículo 5.º Cifra del capital.—El capital social se fija en ochenta y cuatro mil quince euros con cuarenta y siete céntimos de euro (84.015,47 euros), íntegramente desembolsados.

Dicho capital social está dividido en trece mil novecientos setenta y nueve participaciones de 6,010120 euros cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 13.979.

Se hace constar, el derecho de los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean. El derecho de preferencia se ejercerá, en el plazo de un mes, desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Toledo, 1 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manzanero Silva.—52.964.

## AGRAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de «Agraz, Sociedad Anónima», para los días 30 y 31 de diciembre de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en uno y otro caso, a las doce horas y en el domicilio social (Princesa, 1, planta 14, en Madrid).

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del servicio 2001/2002 de «Agraz, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación y distribución de los resultados de «Agraz, Sociedad Anónima» para el ejercicio 2001/2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de esta Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas de «Agraz, Sociedad Anónima» y su grupo consolidado.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Beatriz Fernández Pérez.—52.795.

## AGRUPACIÓN CLÍNICA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

## ESTYLASER VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

### Anuncio de fusión

Mediante acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales, de fecha 25 de noviembre de 2002, las mercantiles «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada», CIF B-96533229, y «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», CIF B-96934880, aprobaron la fusión por absorción de «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», que se extingue sin liquidación, traspasando su total patrimonio a título universal a «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de julio de 2002.

Valencia, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agrupación Clínica, Sociedad Limitada», Carlos Guillén Barona.—El Administrador solidario de «Estylaser Valencia, Sociedad Limitada», Carlos Guillén Barona.—52.423. y 3.ª 9-12-2002